



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN**

EXP- LUJ N°:	0000216/2024
CONTRATACIÓN DIRECTA N°:	063/24
OBJETO:	Adquisición de parches y batería para desfibrilador
OFERENTES:	Marisi Leandro

VISTO las ofertas recibidas para la Contratación de la referencia

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 4° de Disposición DISPDGAEF: 35/2024 designa a los integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas.

Que obra el cuadro comparativo de ofertas.

Que se ha procedido al análisis de las mismas, y se recomienda preadjudicar a la única oferta recibida, a pesar de que la misma supere el costo máximo aceptable, ya que se trata de un insumo es indispensable para salvaguardar la integridad de las personas que concurren a la universidad y que dicho trámite fue iniciado con gran antelación donde los montos eran otros.

POR ELLO, a juicio de esta COMISIÓN, CORRESPONDERÍA:

**ARTICULO 1°.-** Preadjudicar a la firma: Marisi Leandro el renglón 1 de la Contratación Directa N° 063/24, por un importe total de PESOS DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL (\$ 2.710.000,00).

Luján, 15 de agosto de 2024.-

María José Mansilla

Fabián Cogo

Mónica Calderón